

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04495-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 2519/2024, de 17 de septiembre, se ha delegado en la teniente de alcalde María Baila Gimeno la competencia para celebrar el matrimonio civil de Sonia Rodríguez Berzosa y Rocío Marín Aguilar, previsto para el día 21 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 18 de septiembre de 2024
La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu